

**INFORME DEL COMISARIO DE EBELCONTI S.A.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE MARZO 4 DEL 2004.**

A los señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Superintendencia de Compañías les informo el resultado del análisis de los Estados financieros de la compañía EBELCONTI S.A. por el año 2003.

Los administradores de la empresa actúan conforme a las normas legales y estatutarias que la rigen, cumplen cabalmente con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La contabilidad se encuentra en orden, mostrando confiabilidad en las cifras asentadas en los libros, así como en los controles internos claramente establecidos.

Se contó con la colaboración de los funcionarios y contador para las revisiones correspondientes, existiendo conformidad con el artículo N° 321 de la Ley de Compañías.

En mi opinión los Estados de Balance, Resultados y otros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Ing. Com. Xavier Mancero M.
Reg.# 0.1743

27 OCT. 2004

